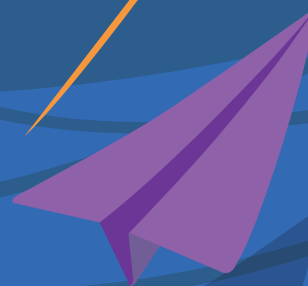




ANEXO D.

**¿CUÁL ES EL PAPEL DE LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN?
ESTRATEGIA DE ACOGIDA, BIENESTAR Y PERMANENCIA DE
LAS NIÑAS Y NIÑOS DESDE LA EDUCACIÓN INICIAL**



Presidencia de la República

Iván Duque Márquez
Presidente

Ministerio de Educación Nacional

María Victoria Angulo González
Ministra de Educación Nacional

Constanza Liliana Alarcón Párraga
**Viceministra de Educación
Preescolar, Básica y Media**

Jaime Rafael Vizcaíno Pulido
Director de Primera Infancia

Mónica Marcela Arboleda Velásquez
Subdirectora de Cobertura Primera Infancia

Doris Andrea Suárez Pérez
Subdirectora de Calidad Primera Infancia

Equipo técnico

Adriana Carolina Molano Vargas
Ángela Patricia Castellanos Bothía
Edith Rocío Barbosa
Gerardo Andrés Parada
Iveth Nathalia Sanabria Silva
Jeferson Camilo Sánchez López
Karem Yiseth Trujillo Vanegas
Liliana Amparo Sierra Pardo
María Fernanda Barandica Roldán
Sara Arrechea Banguera
Shady Ibeth Roza Rojas

Armonización del texto final

Karem Yiseth Trujillo Vanegas
Shady Ibeth Roza Rojas

Agradecimientos a Carlos David Ramírez Chaves por su gestión y aportes al desarrollo de este documento.

Diseño gráfico y diagramación

Grupo de investigación Tecnología para la Educación y la Innovación (GITEI).

Esta estrategia se construyó en el marco del convenio interadministrativo CO1.PCCNTR.678922-1233 de 2018 entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad Nacional de Colombia.

Ajustes finales de diagramación

Fundación Plan

Universidad Nacional de Colombia

Grupo de investigación Tecnología para la Educación y la Innovación (GITEI).

Director del proyecto

Fredy Andrés Olarte Dussan

Gerencia de proyecto

Julián Andrés Ruiz Durán

Equipo técnico que participó en el proceso de elaboración de los documentos

Elaboración del documento base

Alexandra Mancera Carrero
Diana Isabel Marroquín Sandoval
Diana Marleni Duque Giraldo
Diana Concha Ramírez
John Vela Tibocha
Nancy Valderrama Castiblanco
Nidya Esperanza Buitrago Rodríguez

Comunicaciones

Marcela Duque Restrepo
Sergio David Niño

Equipo de producción audiovisual

Angie Benavides
Astrid Useche Betancourt
Camilo Villamizar
Dany García Solano
Estefannie Mariam Castañeda Picón
Exler Felipe Puerta Velasco
María Alexandra Angarita
Luisa Gutiérrez López
Rafael Martínez

Equipo de producción de contenidos

Álvaro José Franco Rivera
Andrés Felipe Caro Cataño
César Leonardo Murcia
Diego Hernando Bretón Herrera
Giovanni Borda
Jhonatan Stiven Zambrano Valcarcel
Lina Jazmín Jiménez
Lina Paola Reino Martínez
Mónica Contreras
Sebastián Valencia Sepúlveda
Wilson Peña González
William Andrés Delgado Barrera
Yesid Fabián Daza

Revisión de estilo

Juliana Rodríguez Naranjo
Mario Andrés Cruz Marroquín
Wilson Hernando Lara Padilla

Contenido

	Presentación	3
1	El rol general de las Secretarías de Educación en la promoción de la acogida, el bienestar y la permanencia de la niñas y niños en la educación inicial	5
2	La implementación de la Estrategia desde las Secretarías de Educación	8
	2.1 Acciones para la planeación y gestión	8
	2.2 Acciones para el acompañamiento, asistencia técnica y seguimiento a la implementación en los establecimientos educativos	13
	a. Identificar y fortalecer las acciones que se están implementando en el territorio	13
	b. Proyectar la puesta en marcha de la Estrategia	14
	c. Implementar las acciones	16
	d. Realizar seguimiento y valoración de la Estrategia	22
3	Documentos de referencia para apoyar la planeación e implementación de la Estrategia	26



Presentación

Colombia ha avanzado de manera decidida en garantizar el acceso a la educación para todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el país. Sin embargo, después de la llegada a los establecimientos educativos, muchas niñas, niños y adolescentes abandonan la escuela. La deserción escolar es un fenómeno complejo en la medida en que es multifactorial, es decir, existen factores individuales, familiares, escolares y contextuales asociados a esta.

Para responder a este fenómeno, es necesario promover e implementar estrategias tanto para promover el acceso al sistema educativo, como para generar condiciones materiales, pedagógicas, sociales y relacionales que incentiven que las niñas, niños y adolescentes puedan acceder, participar, desarrollarse integralmente, aprender y permanecer en el entorno educativo a lo largo de su trayectoria. El propósito es avanzar hacia un sistema educativo que ponga en el centro a las niñas, niños y adolescentes, que proteja integralmente sus trayectorias educativas y que impulse la materialización de propuestas articuladas y pertinentes a los diferentes contextos y situaciones particulares de cada uno.

Así lo propone la Ley 1804 de 2016, que estableció la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre. Para esta política, el desarrollo integral de las niñas y niños es el propósito y fin último, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia-, que lo reconoce como derecho impostergable de la primera infancia. De acuerdo con la ley, el desarrollo integral es un proceso singular de transformaciones y cambios de tipo cualitativo y cuantitativo mediante el cual el sujeto dispone de sus características, capacidades, cualidades y potencialidades para estructurar progresivamente su identidad y su autonomía.

Considerando que la vida de las niñas y niños no ocurre en abstracto, la Política reconoce los entornos como espacios físicos, sociales y culturales diversos, en los que las niñas y los niños se desenvuelven, con los cuales interactúan y en los que se materializan las acciones de la política pública. Los entornos tienen la capacidad para favorecer el desarrollo de las niñas y niños, para promover la construcción de su vida subjetiva y cotidiana y, para vincularlos con la vida social, histórica, cultural, política y económica de la sociedad a la que pertenecen. En este marco, el entorno educativo es esencial para promover tanto el aprendizaje como el desarrollo integral.

El artículo 5 de la Ley 1804 de 2016 reconoce la educación inicial como un derecho fundamental para todas las niñas y los niños menores de seis (6) años, con el que se puede potenciar el desarrollo integral desde el reconocimiento de sus características y de las particularidades de los contextos en que viven. La educación inicial se concibe como un proceso educativo y pedagógico a través del cual los niños y las niñas desarrollan sus capacidades, al tiempo que disfrutan de experiencias de juego, expresiones

artísticas, literarias y de exploración del medio, con la participación de la familia como uno de los actores central de este proceso.

En el marco de lo establecido por la Ley 715 de 2001, las Entidades Territoriales Certificadas tienen la competencia de administrar el servicio educativo en su territorio, garantizando la adecuada prestación en condiciones de calidad, cobertura y pertinencia. Lo anterior implica que las Secretarías de Educación son responsables de la gestión de la educación inicial en los territorios, constituyéndose en las principales aliadas para que el espíritu de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia “De Cero a Siempre”, sea una realidad en todos los territorios.

Por ello, es importante que se sumen a la puesta en marcha de la Estrategia de Acogida, Bienestar y Permanencia de las niñas y niños en la educación inicial, tanto en los establecimientos educativos oficiales como en los no oficiales. Su compromiso aporta de manera significativa para que todas las niñas y niños alcancen su trayectoria educativa completa, y para que disfruten de una educación inicial que responda a las características y singularidades de la primera infancia, potenciando así su desarrollo y aprendizaje.

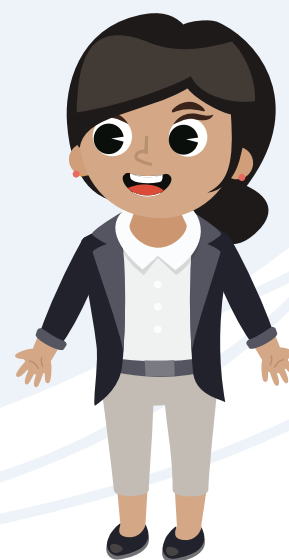
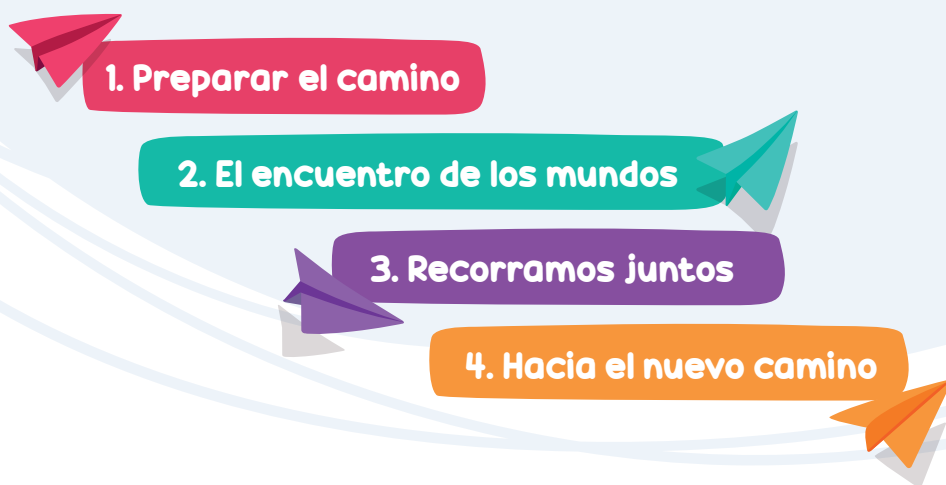
La Estrategia, surge para posicionar la llegada de las niñas y los niños al entorno educativo como un suceso que les permita sentirse seguros, queridos y tenidos en cuenta, desde sus particularidades sociales, culturales e individuales. Parte de reconocer que el ingreso al jardín o al colegio puede ser un gran acontecimiento para la vida de las niñas, los niños y sus familias, que llegan con expectativas, dudas e inquietudes sobre las experiencias que van a vivir en este nuevo espacio. Las niñas y los niños llegan además con un acervo de intereses, saberes y experiencias, que promueve su deseo de disfrutar, aprender y compartir con otros niños, niñas y familias.

Todos esperan encontrar un lugar de puertas abiertas donde directivos docentes, maestras y maestros sean acompañantes, cómplices de sus conquistas, juegos, descubrimientos, y donde cada niña o niño sea reconocido, escuchado y respetado atendiendo sus particularidades, ritmos e intereses. Para ello, es importante garantizar que los establecimientos educativos tengan condiciones pedagógicas, humanas y materiales que posibiliten lazos vinculantes entre las familias y la escuela, provocando la vivencia de experiencias que los lleven a querer permanecer en el sistema educativo.

Esto es posible si se cuenta con equipos técnicos en las Secretarías de Educación, que estén empoderados de la gestión de la educación inicial y comprometidos con la garantía del derecho al desarrollo integral. Igualmente, con directivos docentes, maestras, maestros y familias sensibles a lo que viven las niñas y los niños, a sus formas particulares de reconocer los nuevos espacios, rutinas y personas de la comunidad educativa que ahora integran.



La Estrategia propone un recorrido mediante el cual, a lo largo del año escolar, se desarrollan acciones inspiradas en las actividades naturales de las niñas y los niños, para que desde allí se promueva el trabajo articulado entre el entorno educativo y la familia, a saber:



El documento orientador de la **Estrategia de Acogida, Bienestar y Permanencia**, describe cada paso y plantea ideas clave para llevarlo a cabo. Sus primeros tres anexos presentan las herramientas que convocan a los directivos docentes, familias, maestras y maestros para interactuar con las niñas y los niños, desde una reflexión continua y una disposición sensible que contribuya a comprender la importancia de generar condiciones para que las niñas y niños en educación inicial, o que llegan por primera vez al entorno educativo, vivan una experiencia significativa, pertinente e intencionada hacia la promoción de su desarrollo. La implementación de cada herramienta está sugerida en el recorrido, aunque cada establecimiento educativo, de acuerdo con sus particularidades y procesos, puede ampliar las propuestas, transformarlas o desarrollar unas nuevas, de manera que este es solo un punto de partida.

El último anexo es este documento, que presenta las acciones a llevar a cabo desde las Secretarías de Educación para materializar la Estrategia y acompañar a los establecimientos educativos en el proceso de garantizar las condiciones necesarias para que las niñas y los niños en la educación inicial, se sientan acogidos, en bienestar y quieran permanecer en el entorno educativo. En virtud de ello, les invitamos a los equipos técnicos de las Secretarías de Educación a profundizar en las orientaciones contenidas en este documento, con las cuales se espera que puedan diseñar estrategias que permitan fortalecer las acciones de los establecimientos educativos, desde una perspectiva macro que permita posicionar su rol como orientadores de la política educativa en el territorio.

1. El rol general de las Secretarías de Educación en la promoción de la acogida, el bienestar y la permanencia de las niñas y los niños en la educación inicial

Como administradoras y garantes de la prestación del servicio educativo en cada jurisdicción, las Secretarías de Educación tienen la responsabilidad de implementar y hacer posible la materialización de la política educativa en el territorio. Están encargadas de contribuir a la garantía del derecho a una educación inicial de calidad para las niñas y los niños, a partir de las competencias que la Constitución y la Ley establecen en relación con su protección integral, teniendo en cuenta las características y condiciones de cada territorio. En coherencia con ello, el artículo 22 de la Ley 1804 de 2016, señala que la implementación territorial de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia “De Cero a Siempre”, se deberá realizar *“sobre el principio de corresponsabilidad entre el Estado, la familia y la sociedad, por medio de planes, estrategias y acciones que aseguren la atención, la protección y el desarrollo integral de los niños y niñas”*.

De esta manera, la Estrategia de Acogida, Bienestar y Permanencia para las niñas y niños en Educación Inicial, es una oportunidad para avanzar hacia la garantía del desarrollo integral en la primera infancia, por medio del fortalecimiento de una educación inicial que promueve trayectorias educativas completas y propende por la permanencia de las niñas y los niños a lo largo del proceso educativo.

En el marco de la gestión de la educación inicial, las acciones a cargo de las Secretarías de Educación¹ comprenden:

- 1. Dirigir y organizar la educación inicial en su territorio, de conformidad con lo dispuesto en las normas que regulan la educación inicial y en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia “De Cero a Siempre”, Ley 1804 de 2016.
- 2. Prestar la educación inicial en su territorio, siempre y cuando cuente con las capacidades técnicas, administrativas y financieras, de conformidad con los referentes técnicos establecidos.
- 3. Brindar asesoría y acompañamiento técnico a los prestadores oficiales y privados de educación inicial, que se encuentren en su jurisdicción, para el fortalecimiento de sus capacidades educativas y pedagógicas, y el cumplimiento de los referentes técnicos establecidos.

¹Estas acciones son las que se proponen en el marco del Modelo de Gestión de la Educación Inicial.



4. Liderar las estrategias encaminadas hacia el logro de la excelencia del talento humano de la educación inicial, de acuerdo con los referentes técnicos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.
5. Coordinar las acciones de monitoreo y seguimiento a la cobertura de la educación inicial, identificando barreras de acceso y definiendo estrategias para la superación de las mismas.
6. Diseñar e implementar estrategias para garantizar el tránsito de las niñas y los niños en el sistema educativo, de acuerdo con los referentes técnicos de educación inicial.
7. Reportar oportunamente la información que se requiera en materia de educación inicial por el Ministerio de Educación Nacional.
8. Articularse con las entidades nacionales en el ámbito del Consejo Nacional y los Consejos Departamentales, Distritales y Municipales de Política Social, para la construcción, evaluación o ajuste de los referentes técnicos establecidos.
9. Diseñar estrategias y procesos en el marco de los referentes técnicos y de la normativa definida por el Ministerio de Educación Nacional, para la promoción de la educación inicial inclusiva en los prestadores de educación inicial.
10. Implementar y hacer seguimiento a los procesos de gestión de la educación inicial de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación Nacional.
11. Las demás señaladas en las leyes y reglamentos en relación con el sector educativo, que resulten aplicables a la educación inicial en el marco de la atención integral.



Así mismo, la Resolución 7797 de 2015, plantea en su artículo 5 que las Secretarías de Educación, son las encargadas de definir estrategias que permitan el acceso, continuidad y permanencia de los estudiantes en los niveles de educación de preescolar, básica y media en el sistema educativo estatal.

Por ello, es fundamental que las Secretarías de Educación conozcan, apropien y lideren la implementación de la Estrategia de Acogida, Bienestar y Permanencia en sus territorios, para promover que las niñas y niños de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales se sientan acogidos, en una comunidad que los recibe con los brazos abiertos y gocen de condiciones que incentiven su permanencia a lo largo de toda la trayectoria educativa y se promueva su desarrollo integral.

2. La implementación de la Estrategia desde las Secretarías de Educación

Para avanzar en el proceso de promover la acogida, bienestar y permanencia de las niñas y los niños en la educación inicial en el entorno educativo, las Secretarías de Educación están llamadas a desarrollar dos líneas de acción: i) llevar a cabo acciones para la planeación y gestión y ii) brindar acompañamiento, asistencia técnica y seguimiento a la implementación en los establecimientos educativos.

2.1 Acciones para la planeación y gestión

Las Secretarías de Educación de las entidades territoriales, como corresponsables en la garantía del derecho a la educación de las niñas y los niños de primera infancia y el impulso de trayectorias educativas completas desde la educación inicial, están llamadas a incorporar dentro de sus procesos institucionales la promoción e implementación de acciones de acogida, bienestar y permanencia para las niñas y los niños en la educación inicial, en especial, el proceso de gestión de cobertura, planes de permanencia y las acciones de articulación intersectorial en el marco de la ruta de tránsito. Al mismo tiempo, deben brindar acompañamiento técnico y de gestión para que los establecimientos educativos, incluyan en sus planes de trabajo la puesta en marcha de estrategias que promuevan la permanencia de las niñas y los niños en el sistema educativo, a partir del reconocimiento de sus particularidades.

En función de ello, pueden implementar los siguientes pasos:



a. Conformar un equipo líder de la Estrategia

Para comenzar con este proceso es necesario conformar un equipo líder dentro de cada Secretaría de Educación, que se encargue de implementar esta Estrategia en el territorio. Cada Secretaría de Educación, puede definir el número de integrantes de su equipo líder de acuerdo con sus posibilidades, aunque se sugiere que esté integrado por el líder de educación inicial, el líder de cobertura, un directivo docente y una maestra de educación inicial que se caractericen por su liderazgo, empatía y compromiso con la educación inicial. También pueden identificar grupos que ya estén constituidos y que se encuentren encargados de otros procesos similares para articularlos con esta Estrategia².

Para lograr los resultados esperados, es fundamental que este equipo esté empoderado y comprometido con el desarrollo integral de los niños y las niñas, de manera que planee las acciones, acompañe a los establecimientos educativos y realice el seguimiento a su implementación.

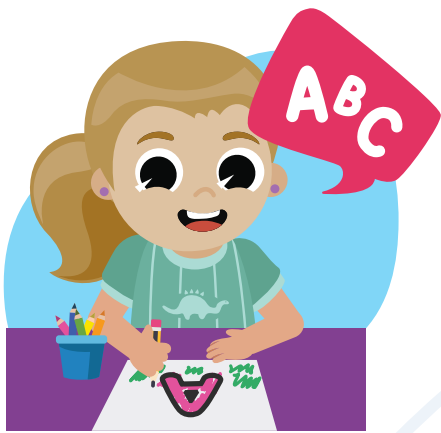
b. Identificar la información relacionada con el desarrollo integral de las niñas y los niños

El Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia -SSDIPI es un sistema de información que permite hacer seguimiento nominal a las atenciones que se brindan a cada niña y cada niño en primera infancia, para garantizar su desarrollo integral. Este sistema constituye la principal herramienta de articulación de información sobre las niñas y los niños, su caracterización y la realización de sus derechos, con el fin de orientar la toma de decisiones de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia “De Cero a Siempre”, tanto en el orden nacional, como en el municipal.

Los líderes de las Secretarías de Educación y/o el equipo líder de la Estrategia, podrán consultar la información sobre el avance de la garantía de los derechos y las atenciones de cada niña y niño en primera infancia de su territorio. También podrá identificar las atenciones no cumplidas, de acuerdo con las alertas que genera el sistema y, definir las acciones requeridas para gestionar el cumplimiento de las atenciones, de acuerdo con lo establecido en el manual operativo³.

² Por ejemplo, actualmente en algunos lugares se implementa “¡Todos listos!”, una estrategia que acompaña las transiciones de las niñas y los niños en el entorno educativo allí existe la figura de un Equipo Dinamizador, que apoya las responsabilidades de la mesa de primera infancia de cada entidad territorial, a través de encuentros grupales, acompañamientos in situ y trabajo autónomo. Los integrantes del equipo dinamizador se encargan de orientar el proceso de tránsito, liderar su implementación, multiplicar acciones y hacer seguimiento, por lo cual se esperaba que este equipo conozca los propósitos de la estrategia de Acogida, Bienestar y Permanencia, de manera que pueda ser articulada con su plan de trabajo.

El SSDIPI brinda información relevante para ser usada y analizada en el marco de esta Estrategia, de acuerdo con los siguientes indicadores:



1. Niñas y niños con registro civil de nacimiento,
2. Niñas y niños con afiliación vigente al sistema de salud,
3. Niñas y niños con esquema de vacunación vigente y completo,
4. Niñas y niños con controles de crecimiento y desarrollo,
5. Niñas y niños con valoración integral de salud (seguimiento nutricional),
6. Niñas y niños cuyas familias participan en procesos de formación,
7. Niñas y niños tienen acceso a colecciones de libros o contenidos culturales especializados,
8. Niñas y niños con requerimiento nutricional a través del PAE,
9. Niñas y niños con talento humano cualificado,
10. Niñas y niños participan de ambientes pedagógicos propicios para el desarrollo infantil,
11. Niñas y niños en primera infancia que acceden a programas de recreación,
12. Niñas y niños que asisten a educación inicial en el marco de la atención integral.

El SSDIPI también arroja alertas frente al no cumplimiento de las atenciones para que, de acuerdo con la misionalidad de cada sector y en articulación con los otros sectores, se gestione su cumplimiento. En este marco, al sector educativo le corresponde gestionar las alertas relacionadas con la atención de las niñas y niños vinculados a la oferta de educación inicial en los establecimientos educativos oficiales, y la alerta relacionada con las niñas y niños que se espera que ingresen al grado transición. Del mismo modo, y en coherencia con la gestión de la educación inicial en el territorio, las Secretarías de Educación pueden promover acciones de asistencia técnica para fortalecer la oferta privada de educación inicial, fomentando el fortalecimiento de su atención en el marco de la atención integral.



c. Identificar y analizar la información relacionada con el acceso y la permanencia

Una vez analizada la información de las niñas y los niños que se espera que ingresen al grado transición, el equipo líder puede consultar diferentes fuentes de información acerca del acceso y la permanencia de las niñas y los niños en la educación inicial. Por un lado, el Sistema Integrado de Matrícula -**SIMAT** provee información relevante para organizar y controlar el proceso de matrícula en todas sus etapas, así como tener una fuente de información confiable y disponible para la toma de decisiones en las diferentes etapas de la gestión de la cobertura.

Por otro lado, el Sistema de Información para el Monitoreo, la Prevención y el Análisis de la Deserción Escolar -**SIMPADE** contiene información relevante sobre los estudiantes y sus familias y del contexto municipal e institucional que permite orientar la toma de decisiones, para fortalecer la permanencia escolar. Este sistema también cuenta con un índice de riesgo como resultado del análisis de la información. Puede indagar también, otras fuentes o sistemas de información que tenga el territorio, por ejemplo, sistemas de monitoreo o indicadores de las ETC, tableros de control, etc.

La implementación de la Estrategia requerirá una planeación que deberá actualizarse cada año, de acuerdo con los resultados de la gestión educativa en cada territorio. Se propone tener en cuenta los siguientes indicadores:

- Matrícula de niñas y niños en preescolar desagregada por grados (prejardín, jardín, transición) y sector (oficial, contratada y privada).
- Coberturas educativas (bruta y neta) para niñas y niños de preescolar por grados.
- Tasas de deserción escolar para niñas y niños de preescolar por grados y por sector.
- Tasas de repitencia para niñas y niños de preescolar por grados⁴.
- Cobertura de servicios de educación inicial en el territorio (ICBF, oferta propia y prestadores privados).

⁴ El artículo 2.3.3.2.2.10 del Decreto 1075 de 2015 señala que en el nivel de educación preescolar no se reprobaban grados ni actividades, y que los niños y niñas avanzan en el proceso educativo, según sus capacidades y proceso de desarrollo. Por tanto, el seguimiento a la repitencia en el nivel preescolar debe realizarse establecimiento por establecimiento y niño por niño, de manera que se reduzca a cero en el proceso de acompañamiento técnico, lo cual debe realizarse tanto con los establecimientos oficiales como con los no oficiales.⁵

Una vez consultada y analizada la información es necesario que, en articulación con las diferentes áreas de la Secretaría de Educación, se promueva su actualización permanente, lo cual permitirá desarrollar acciones más precisas y pertinentes.

d. Fortalecer las condiciones de los establecimientos educativos para brindar atención integral

En el entorno educativo se promueven condiciones humanas, materiales y espaciales pertinentes y de calidad que, mediadas por la intención pedagógica, contribuyen a potenciar el desarrollo integral y el aprendizaje de las niñas y los niños. Por ello, *“es menester conjugar acciones relacionadas con la salud, la alimentación y la nutrición, con el cuidado y la crianza a cargo de las familias y personas cuidadoras, con la recreación, la protección y la participación de las niñas y los niños en primera infancia. Solo así se podrá garantizar la atención integral en este entorno, y, por ende, aportar a la construcción de un país más equitativo”* (CIPI 2013).

Desde esta perspectiva se han robustecido las apuestas de país para propender por un servicio educativo que se brinde con enfoque de integralidad. La educación inicial en el marco de la atención integral, requiere que desde las Secretarías de Educación se promuevan acciones para:

- 1. Fortalecer las capacidades de maestras y maestros**, a través de procesos de acompañamiento pedagógico situado y de formación en servicio, que contribuyan a fortalecer las prácticas pedagógicas y apropiar los referentes técnicos de la Política “De Cero a Siempre” y de la educación inicial, de modo que se potencie la planeación pedagógica, la generación de ambientes, la vinculación de la familia al entorno educativo, las experiencias pedagógicas en torno al juego, la exploración del medio, expresiones artísticas y literatura, entre otros aspectos.
- 2. Fortalecer los ambientes pedagógicos** para favorecer el desarrollo integral de las niñas y los niños, lo cual requiere contar con ambientes cálidos, seguros, protectores y que pedagógicamente brinden experiencias que potencien sus capacidades. Por tanto, se debe propender por el mejoramiento de las aulas y de los espacios lúdicos y recreativos dentro de la infraestructura de las instituciones educativas. Para ello, se pueden generar acciones que permitan distribuir dotaciones de material pedagógico, colecciones de literatura infantil y mobiliario, en coherencia con las particularidades culturales y territoriales de las niñas y los niños, así como con sus características e intereses.
- 3. Impulsar la Alianza Familia – Escuela**, reconociendo la importancia de las familias en el proceso educativo de las niñas y los niños, de manera que se promueva su acogida, bienestar y permanencia en el entorno educativo, a través del acompañamiento a las familias en su rol de cuidado y crianza.



4. **Garantizar el acceso a una alimentación saludable**, que cubra las necesidades y requerimientos nutricionales de las niñas y los niños durante el tiempo que permanezcan en los establecimientos educativos, y, con la cual, se aproveche su potencial pedagógico para favorecer el desarrollo integral de las niñas y los niños. Por ende, se debe procurar que las niñas y los niños disfruten de alimentos sanos, en espacios adecuados para su disfrute y con el acompañamiento consciente de este momento y de los rituales que lo acompañan, como el lavado de manos. Esta apuesta puede aplicarse a través del Programa de Alimentación Escolar y de otras ofertas de alimentación en el entorno educativo, como la tienda escolar y la alimentación ofrecida por las familias.

5. **Promover el cuidado de la salud**, en tanto gozar del nivel más alto de salud es una de las realizaciones que permiten que las niñas y los niños se desarrollen integralmente. Para ello, es fundamental que el entorno educativo promueva acciones que propendan por reconocer las condiciones de salud de las niñas y los niños (enfermedades de base, alergias, tratamientos) y su acceso a servicios de salud (afiliación vigente al SGSS, actualización del esquema de vacunación, asistencia a las valoraciones integrales en salud). Al respecto, se pueden adelantar acciones como: i) incluir en el proceso de matrícula de la verificación de las atenciones, ii) orientar a las familias de las niñas y los niños para garantizar la afiliación al SGSS y el acceso a la oferta de servicios de salud, iii) formar el talento humano para reconocer las atenciones en salud a las que tienen derecho las niñas y los niños, iv) gestionar con la Secretaría de Salud, EPS, ONG y otras entidades, la atención en salud de las niñas y los niños. Así mismo, es fundamental avanzar en la promoción de estilos de vida saludable en los establecimientos educativos, para lo cual se puede contemplar la Estrategia de Estilos de Vida Saludable del Ministerio de Educación o generar otros procesos propios, que incluyan la formación del talento humano y la vinculación de las familias.

e. **Articular la Estrategia en el plan de trabajo de la mesa de tránsito territorial**

La mesa de tránsito es una instancia de articulación intersectorial a nivel territorial, que se enfoca en la organización y planeación de acciones entre las instituciones que acompañan a las niñas y los niños en educación inicial, para promover su tránsito del hogar hacia las modalidades de educación inicial, o su ingreso a los establecimientos educativos.

En esta línea, se deben construir planes de trabajo anuales que permitan organizar las acciones a realizar. Por un lado, se deben incluir los cruces de información requeridos para identificar y caracterizar a las niñas y a los niños que se espera que ingresen a los establecimientos educativos, así como para verificar su ingreso efectivo.

Por otro lado, también se deben contemplar acciones relacionadas con la sensibilización a las familias y al talento humano para preparar la llegada de las niñas y los niños al establecimiento educativo y garantizar la continuidad de los procesos pedagógicos, por medio de acciones como la entrega pedagógica y los encuentros entre maestras y maestros. Es aquí donde la implementación de la Estrategia entra a hacer parte de los planes de trabajo de las mesas de tránsito, ya que sus propósitos y los pasos propuestos brindan herramientas concretas para acompañar la llegada de las niñas y los niños al establecimiento educativo, su recorrido durante el año escolar y el paso a otro grado o nivel educativo.



2.1 Acciones para el acompañamiento, asistencia técnica y seguimiento a la implementación en los establecimientos educativos

Una vez realizada la exploración a profundidad del documento orientador de la Estrategia y sus anexos, se espera que el equipo líder tenga claridad en los objetivos que busca esta iniciativa, como se desarrolla su recorrido, los compromisos que le corresponden a la Secretaría de Educación y la manera en que la estrategia puede aportar en los diferentes planes de acción o mejoramiento de su territorio, de acuerdo con las formas de organización institucional y las características y particularidades locales.

Con base en ello, puede desarrollar las siguientes acciones:



a. Identificar y fortalecer las acciones que se están implementando en el territorio

Algunas entidades territoriales ya tienen formuladas acciones que promueven la acogida, el bienestar y la permanencia de las niñas y niños. Por ejemplo, la ruta de tránsito armónico incluye el desarrollo de jornadas de familiarización, sensibilización a las familias, maestras, maestros y agentes educativos, que en algunos territorios se han venido implementando en los últimos años.

Una vez identificadas estas acciones, es importante realizar la valoración de sus logros y aspectos a fortalecer, teniendo en cuenta como mínimo estos elementos clave:

- Su implementación y apropiación en los planes de trabajo de los establecimientos educativos ¿Qué establecimientos educativos las adelantan? ¿de qué manera las han apropiado?
- La promoción de la participación de las familias de las niñas y los niños en estas acciones.
- La planeación de experiencias pedagógicas, para acompañar el ingreso y permanencia de las niñas y los niños al entorno educativo.
- La articulación pedagógica entre las maestras de los grados transición y primero, y, a su vez, entre las maestras y agentes educativos de los servicios de educación inicial y los establecimientos educativos.
- Las acciones adelantadas por la Secretaría de Educación, para promover la acogida, el bienestar y la permanencia (por ejemplo, el trabajo intersectorial en mesas de primera infancia, expedición de circulares, memorandos o disposiciones, entre otras).

Si la secretaría de Educación no ha llevado a cabo acciones de este tipo, es importante que conozcan el documento “¡Todos listos!!!”, la Ruta de tránsito armónico y la Estrategia de Acogida, Bienestar y Permanencia para las niñas y los niños en la Educación Inicial, de tal manera, que cuente con insumos suficientes para crear su propio camino de acuerdo con sus particularidades territoriales.

b. Proyectar la puesta en marcha de la Estrategia

Luego de efectuar la valoración de las acciones, es necesario que la Secretaría de Educación construya un plan de trabajo para llevar a la práctica la Estrategia de Acogida, Bienestar y Permanencia de las niñas y los niños en la educación inicial. El recorrido que allí se plantea está diseñado para que se integre con la dinámica del año escolar, por lo cual se espera que su implementación inicie en el segundo semestre del año inmediatamente anterior, y continúe durante el siguiente año hasta que las niñas y los niños lleguen a otro grado o al siguiente nivel educativo. Identifique la infografía que guía el recorrido dentro del documento: “Estrategia de Acogida, Bienestar y Permanencia de las niñas y los niños de Transición” (anexo b).

Cada uno de los pasos tiene unos propósitos que se cumplen con el desarrollo de las herramientas dirigidas a:





Para poner en marcha la estrategia, pueden encontrarse dos escenarios:

1. Acciones en curso

Luego de analizar las iniciativas que están en funcionamiento y de identificar los puntos de encuentro con la Estrategia de Acogida, Bienestar y Permanencia de las niñas y los niños en la Educación Inicial, es importante articularlas y, de esta forma, diseñar un recorrido propio que fortalezca la gestión y planes de acción y mejoramiento del territorio, de acuerdo con sus condiciones⁵.

Por ejemplo, en el capítulo de las orientaciones de “¡Todos listos!!!” llamado “Todos listos!!! En 5... el proceso” se describen los cinco momentos en los que este se desarrolla: alistamiento, reconocimiento, construcción, implementación y seguimiento/evaluación. En el momento “En 3... Construcción” las entidades territoriales definen o fortalecen las estrategias que permitan a cada actor acompañar a cada niña y a cada niño en su paso al entorno educativo, y planean las propuestas para que vivan experiencias que así lo permitan. Y en el momento “En 4... Implementación” se garantizan las condiciones técnicas, humanas e institucionales para poner en práctica la propuesta construida o escogida. Justo en estos dos momentos se puede articular la Estrategia.



⁵ Por ejemplo, en el capítulo de las orientaciones de la guía “¡Todos listos!!!”, llamado “Todos listos!!! En 5... el proceso” se describen los cinco momentos en los que este se desarrolla: alistamiento, reconocimiento, construcción, implementación y seguimiento/evaluación. En el momento “En 3... Construcción” las entidades territoriales definen o fortalecen las estrategias que permitan a cada actor acompañar a cada niña y a cada niño en su paso al entorno educativo y planean las propuestas para que vivan experiencias que así lo permitan. Y en el momento “En 4... Implementación” se garantizan las condiciones técnicas, humanas e institucionales para poner en práctica la propuesta construida o escogida. Justo en estos dos momentos se puede articular la Estrategia.

2. Comenzar a escribir el camino

Si no se han llevado a cabo acciones orientadas a acompañar la permanencia de las niñas y los niños en el entorno educativo, será fundamental implementar en cada establecimiento educativo la Estrategia de Acogida, Bienestar y permanencia en la Educación Inicial, así como incorporarla en las diferentes herramientas de planeación del territorio, como el Plan de Permanencia y el Plan de Formación y Cualificación municipal/departamental.



En este punto del proceso, es primordial que el equipo líder disponga de un espacio para recoger las diferentes ideas y propuestas que puedan aportar y contribuir a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia, teniendo en cuenta las condiciones y las oportunidades que brinda el contexto territorial.

c. Implementar las acciones

Es importante que la Estrategia se incluya en primer lugar, en los planes de asistencia técnica de la Secretaría de Educación, y, que de esta manera, se generen las acciones de acompañamiento correspondiente para la puesta en marcha en los establecimientos educativos.

Para que el equipo líder comience el desarrollo del proceso en los establecimientos educativos, se presentan algunas ideas que pueden complementarse con las propias que surjan en el momento de proyección y planeación:





i. Socializar la Estrategia de Acogida, Bienestar y Permanencia de las niñas y los niños en la Educación Inicial en los establecimientos educativos

Una idea...

Encuentro de socialización de la Estrategia

¿Cuál es la invitación?

Convocar al menos un directivo docente y una maestra y maestro de cada establecimiento educativo, para abordar temas como el gran acontecimiento que significa la llegada de las niñas y los niños al entorno educativo, dar a conocer a profundidad la Estrategia e invitar a los participantes a desplegar acciones al interior de la comunidad educativa para que las niñas y los niños experimenten un proceso cálido, sensible y pertinente, donde sean reconocidos, valorados y asumidos como el centro de la acción educativa. Es un momento para comprender, apropiarse y enriquecer la Estrategia desde su rol.

¿Qué necesita el equipo líder para lograrlo?

- Conocer esta Estrategia, saber de dónde surge, exponer sus valores y objetivos, la ruta de funcionamiento y toda la información necesaria, para responder dudas e identificar responsabilidades y compromisos por parte de los diferentes actores.
- Un lugar que cuente con las características logísticas que se requieran para llevar a cabo el encuentro.
- Tener a la mano la infografía, un documento de la Estrategia, los anexos y un recorrido planeador en blanco como muestra el anexo C.
- Mínimo una copia de la infografía, del documento técnico de la Estrategia y sus anexos para cada representante de los establecimientos educativos. También puede compartirlos de manera digital, pero es importante promover su lectura y conocimiento.
- Una muestra del cronograma que se utilizará para la proyección de la Estrategia.

Momento para recordar



Comience el encuentro preguntando ¿Qué recuerdo tienen del momento en el que ingresaron al jardín o colegio?

Relacione sus vivencias y sentires con la intencionalidad que tiene la Estrategia de Acogida, Bienestar y Permanencia y el compromiso que se tiene con las niñas y los niños que llegan al entorno educativo. Así mismo, se sugiere realizar una reflexión alrededor de la importancia de sentirse acogidos. A continuación, se encuentra una idea para iniciar la reflexión:



Las niñas y los niños en sus primeros años se encuentran construyendo vínculos afectivos que les proporcionan seguridad y confianza para explorar el mundo en el que viven, comprenderlo y, de ser posible, transformarlo, pero eso implica la presencia de adultos cuidadosos, atentos a sus maneras de ser y estar, a sus diversas expresiones e inquietudes, para que ellos y ellas puedan sin temor descubrir y entender ese mundo que habitan, por eso nuestra tarea es acompañar, orientar, y ayudar a construir ese piso que le dé la confianza necesaria a las niñas y los niños que llegan al entorno educativo para dar pasos firmes en ese camino que empieza a recorrer acompañados por nosotros.





Comprendiendo un poco más la Estrategia...

Luego, a partir de la infografía de la Estrategia, se puede entrar en el detalle de qué se trata cada uno de los pasos y tomar algunas de las herramientas, ojalá una por actor (niñas, niños, maestras, maestros, familias y directivos docentes). Se puede sugerir que las comenten, que digan qué piensan de ellas, que mencionen por qué resulta importante generar acciones para que las niñas y los niños se sientan acogidos y bienvenidos en el jardín o colegio, qué de ello realizan actualmente.

Se puede abordar después el objetivo del encuentro, que es proponer ideas para incluir la Estrategia en el plan de trabajo de cada establecimiento educativo. Para ello, se propone conformar cuatro grupos y que cada uno lea un paso de la Estrategia, y luego lo socialice a los demás, incluyendo las herramientas para cada uno de los pasos.

Posteriormente, se puede construir un camino para poner en marcha la Estrategia e incluirla en el plan de acción de cada institución. Es importante reiterar que las herramientas propuestas están relacionadas unas con otras, porque tienen un hilo conductor que permite que se vayan tejiendo y que no queden como “actividades sueltas”. Por ello, es fundamental leer toda la Estrategia y analizar cuáles herramientas se pueden reemplazar por algunas que ya esté llevando a cabo el establecimiento educativo, cuáles se pueden fortalecer y cuáles dejar de hacer. Lo relevante es que se mantenga el objetivo de cada paso y que puedan establecer los tiempos o plazos en que se realizarán a lo largo del año.



**Finalmente invítelos a sumar ideas
en este recorrido en blanco:**



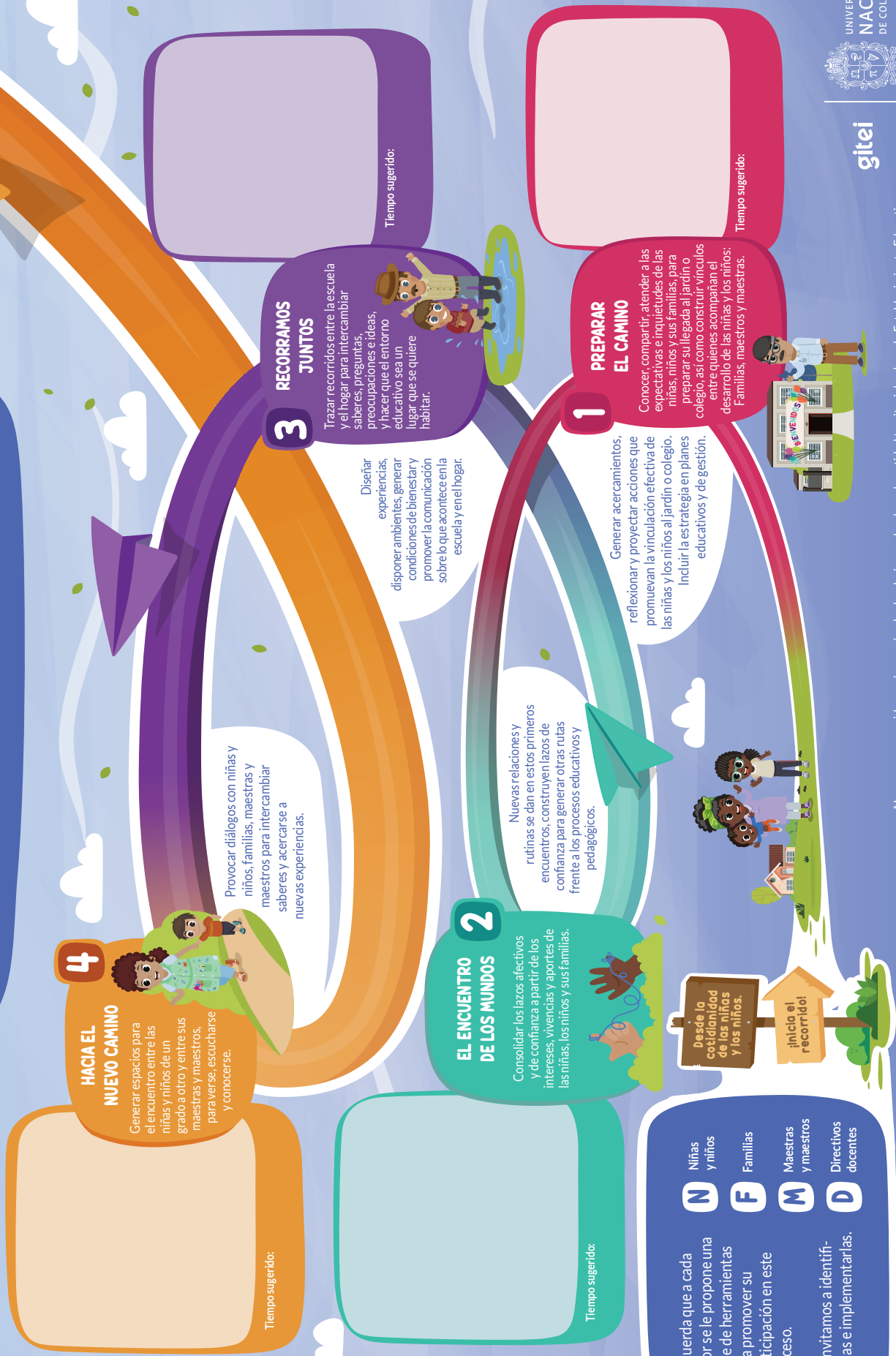
La educación es de todos

Mineducación

ESTRATEGIA DE ACOGIDA, BIENESTAR Y PERMANENCIA

Es una estrategia que busca que las niñas y los niños de educación inicial se sientan reconocidos, escuchados y valorados, a través de acciones educativas y pedagógicas en las que se generen lazos vinculantes entre ellas y ellos, las familias, cuidadores, maestras, maestros y directivos docentes. Promoviendo así la permanencia de las niñas y los niños en el entorno educativo.

¿CÓMO LOGRARLO?
¡CREEMOS NUESTRO PROPIO RECORRIDO!



Recuerda que a cada actor se le propone una serie de herramientas para promover su participación en este proceso.

Le invitamos a identificarlas e implementarlas.

N Niñas y niños
F Familias
M Maestras y maestros
D Directivos docentes

* Los meses sugeridos varían según el calendario escolar de cada entidad territorial o de cada Establecimiento Educativo



ii. Fortalecer los kits escolares que hacen parte de las estrategias de permanencia de las Secretarías de Educación

Una idea...

Configurar un kit escolar que inspire experiencias

¿Cuál es la invitación?

Desarrollar un kit de experiencias que permita aproximar a todos los actores involucrados en la cotidianidad de las niñas y los niños, a las dinámicas de exploración, búsqueda e interacción con el medio, propias de la infancia.

La concepción y desarrollo visual de estos objetos, debe invitar a que sean intervenidos y transformados con las materias y elementos que puedan adquirirse en el entorno inmediato. Se propone un conjunto de elementos que detonarán la experiencia y esta tomará diferentes rumbos desde la reutilización y reinterpretación de algunos materiales cotidianos.

Estas formas de establecer relaciones próximas con el juego habitual, deben verse enriquecidas con representaciones simbólicas, que maticen las diversas formas de narrar los imaginarios presentes en cada territorio, así como las respuestas perceptivas del signo, los indicadores de uso y su operatividad intuitiva. El encuentro con estos elementos propiciará la apropiación de rasgos identitarios, propios de cada lugar, responder a las diferentes maneras de encontrarse con la exploración y la búsqueda, en torno a la pregunta, la incertidumbre y la autenticidad del juego.

¿Qué necesita el equipo líder para lograrlo?

- Conocer el número exacto de niñas y niños vinculados a los establecimientos educativos en educación inicial en su territorio.
- Conocer y entender el apartado referente al kit de experiencias, guía de construcción, que explica las indicaciones técnicas y alternativas de materiales para su producción, el cual se encuentra en el anexo a. "Herramientas que acompañan la Estrategia de Acogida, Bienestar y permanencia para niñas y niños en la Educación Inicial".

- Identificar en sus territorios proveedores y materiales, teniendo como referencia las recomendaciones hechas en la Estrategia para ello.
- Disponer de recursos, para producir y distribuir los kits.



¿Qué otras ideas se le ocurren?



iii. Impulsar la creación o el fortalecimiento de redes de maestras y maestros para posicionar el tema y diseñar propuestas de articulación entre instituciones

Una idea...

Boletín de experiencias significativas

¿Cuál es la invitación?

Materializar en un medio de difusión la visibilización y reconocimiento de las diferentes experiencias significativas que los establecimientos educativos de su territorio han obtenido como fruto del desarrollo de las herramientas de esta Estrategia. Este puede ser un espacio para construir una comunidad aprendizaje que inspire e invite a los establecimientos educativos a presentar también sus propuestas, logros, dificultades y reflexiones.



¿Qué necesita el equipo líder para lograrlo?

- Definir el medio a utilizar para difundir las experiencias, de acuerdo con los recursos disponibles. Esta alternativa puede ser digital en sitios web, grupos en redes sociales, blogs, entre otros. También puede ser impreso en una sección del periódico local o como cartilla. Lo importante es que la elección del medio tenga en cuenta su alcance en la red de maestras y maestros.
- Diseñar la estructura del boletín, de acuerdo con el formato elegido y los parámetros que considere importantes.
- Crear un plan y programación de la difusión. Se sugiere que sea cada vez que culmina el periodo sugerido para llevar a cabo cada uno de los pasos de la Estrategia.
- Abrir una cuenta de correo electrónico de uso exclusivo del boletín, para que los participantes envíen sus propuestas. También se pueden establecer fechas de recepción de las experiencias en las instalaciones de la Secretaría de Educación.

Relatos contundentes e inspiradores



Se puede invitar a los participantes a escribir los diferentes relatos de las experiencias de manera creativa. Se recomienda asesorarlos y recordarles que es importante tener en cuenta que: comience con un título llamativo; aborde en su contenido los logros, dificultades y reflexiones del proceso; que esté acompañado de imágenes o recurso visuales que evidencien los diferentes momentos de la experiencia; que se encuentre visible el nombre de la maestra o maestro, del establecimiento educativo y el correo electrónico con el que pueden ponerse en contacto los interesados en solicitar más información.

iv. Acompañamiento de la Secretaría de Educación a los establecimientos educativos en la implementación de las acciones.

Una idea...

Programador de visitas

¿Cuál es la invitación?

Promover entre los establecimientos educativos la creación de agendas específicas para la planeación y articulación de la Estrategia de Acogida, Bienestar y permanencia en la Educación Inicial, a las dinámicas institucionales. Una vez construido este cronograma, se puede solicitar a los establecimientos educativos para determinar un calendario de visitas.

- Construir un formato propio de acuerdo a los tiempos y cantidad de establecimientos educativos que existan en el territorio.
- Agendar y estar en contacto permanente con la persona encargada de la actividad que se va a realizar en cada establecimiento educativo.
- En el momento de realizar la visita, es importante tener en cuenta que se realiza con el fin de acompañar y apoyar, mas no de evaluar el desempeño.

Recuerde que también puede incluir a los prestadores privados de educación inicial para acompañarlos y orientar sus acciones en clave de fortalecer esta oferta de educación inicial.



d. Realizar seguimiento y valoración de la Estrategia

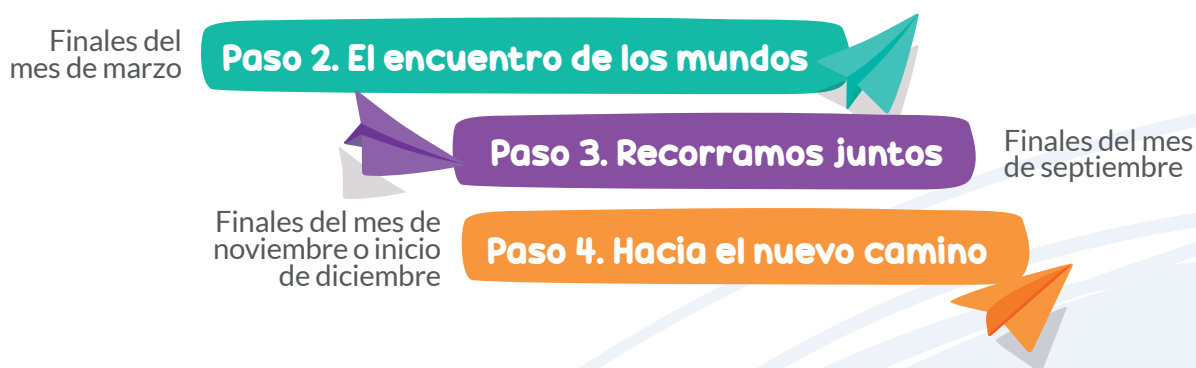
Para el seguimiento, se proponen las siguientes acciones por parte del equipo líder:

i. Concertar reuniones para hacer seguimiento

Estos espacios de reunión les permitirán recoger y analizar los avances y aspectos a fortalecer en el proceso de implementación de la Estrategia, para esto pueden hacer uso de la siguiente matriz para hacer una valoración cualitativa desde el sentido general de la Estrategia. Este formato se puede alimentar también con otras preguntas que surjan del proceso:

Secretaría de Educación	Sí. ¿Qué fortalezas encontró?	No. ¿Qué acciones sugiere?
Valoración de Objetos		
¿La Estrategia contribuye a que familias y maestros tejan relaciones cercanas a propósito de la educación de las niñas y los niños?		
¿La Estrategia promueve la transformación de los ambientes pedagógicos en los que las niñas y los niños permanecen?		
¿La Estrategia posibilita que los directivos docentes comprendan y se acerquen a las dinámicas de la educación inicial?		
Según la percepción de las familias, ¿la Estrategia aportó a la permanencia de las niñas y los niños?		
De acuerdo con la percepción de las niñas y niños, ¿la estrategia los hizo sentir acogidos?		

Para las Secretarías de Educación Departamentales, puede ser relevante realizar el análisis por zonas de planeación, por agrupaciones territoriales de municipios o por cada municipio, acorde con las dinámicas propias de organización territorial. Es importante que los tiempos de realización de estos encuentros coincidan con la finalización del plazo sugerido para los pasos dos, tres y cuatro de la Estrategia, así:



ii. Organizar eventos de intercambio de experiencias

Se pueden realizar encuentros entre los establecimientos educativos, una vez haya terminado los acercamientos del Paso 3 y el Paso 4. Puede ser una oportunidad para dar mayor visibilidad de las experiencias identificadas en el **“Boletín de experiencias significativas”**. Esta actividad se puede desarrollar a partir de videos preparados por los establecimientos educativos, en los que se den a conocer los logros de implementar la estrategia en relación con las familias, el bienestar de las niñas y los niños y su permanencia. Se pueden realizar alrededor de preguntas como: ¿qué es lo que les gusta más a las niñas y a los niños de su colegio? Y desde allí desplegar la experiencia.

iii. Documentar los avances de implementación de la Estrategia en los establecimientos educativos

Se pueden generar ejercicios de recolección de información sobre el avance en la implementación de la Estrategia con cada uno de los establecimientos educativos, para lo cual puede usar la siguiente matriz, que puede ser distribuida por correo electrónico a cada directivo docente. Lo importante es que el equipo líder se cerciore que fueron recibidos e insista en su diligenciamiento y pronta respuesta a través de comunicación directa. Si se dificulta conseguir esta información por medio digital, puede ayudar una visita al establecimiento educativo.



Informe No. 1: contiene la valoración de las herramientas del Paso 1 y 2

Recuerde verificar que la Matriz esté completamente diligenciada | Periodo de entrega: final de marzo

I E: xxxxxxx Primer informe Pasos 1 y 2 Estrategia ABP	¿Desarrolló la estrategia?		Si realizó alguna modificación ¿Cuál fue?	En su opinión ¿La herramienta cumplió el objetivo?		¿Presentó alguna dificultad para desarrollar la herramienta, cuál?	¿Alguna recomendación para mejorar la herramienta?
	Si	No		Si	No		
Objetivo. Reportar el avance de la implementación de la estrategia							
PASO 1 – PREPARAR EL CAMINO	Herramientas						
	D: Conozcamos la estrategia						
	M: Estableciendo el vínculo						
	F: Bienvenidos						
	N: Mi primer acercamiento						
	Otras						
PASO 2 – EL ENCUENTRO DE LOS MUNDO	Herramientas						
	D: Nuestro primer día: la comunidad educativa nos da la bienvenida						
	M: Un espacio para crecer y compartir... como en casa						
	M: El afecto se construye diariamente para que permanezca en el tiempo						
	M: Creo con mi familia: encuentro de co-construcción						
	F: Un pedacito de mi casa me acompaña						
	F: Un vale por...						
	N: La mezcla mágica						
	N: Construyo mi espacio dentro del espacio						
	Otras						

Informe No. 2: contiene la valoración de las herramientas del Paso 3 y 4

Recuerde verificar que la Matriz esté completamente diligenciada

| Período de entrega: final de noviembre o inicio de diciembre

I E: xxxxxxxx Primer informe Pasos 3 y 4 Estrategia ABP	¿Desarrolló la estrategia?		Si realizó alguna modificación ¿Cuál fue?	En su opinión ¿La herramienta cumplió el objetivo?		¿Presentó alguna dificultad para desarrollar la herramienta, cuál?	¿Alguna recomendación para mejorar la herramienta?
	Si	No		Si	No		
Objetivo. Reportar el avance de la implementación de la estrategia							
PASO 3 – RECORRAMOS JUNTOS	Herramientas						
	D: Mural de los sentires						
	D: Mural de las acciones						
	M: Comer: Un ritual para alimentar el vínculo						
	M: Untarse, para explorar y dotar de sentido el mundo con las manos						
	F: Quince minutos de conexión intensa						
	F: La caja de los tesoros						
	N: Untarse es un place						
Otras							
PASO 4 – HACIA EL NUEVO CAMINO	Herramientas						
	D: ¿Qué es posible hacer y qué faltó por hacer? Lectura y reflexión						
	M: Círculo de la palabra						
	M: Tender puentes: entrega pedagógica						
	F: Dados para contar historias: la palabra mueve el cuerpo, la emoción y el pensamiento						
	N: Cartas que vienen y van						
Otras							

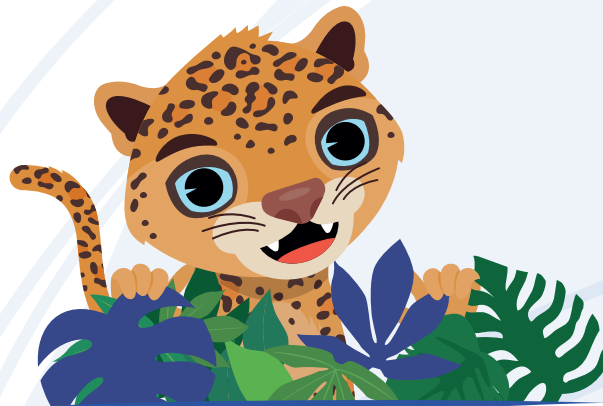


3. Documentos de referencia para apoyar la planeación e implementación de la Estrategia

Para apoyar a las Secretarías de Educación en la planeación e implementación de la Estrategia de Acogida, Bienestar y Permanencia, se presentan algunos documentos de referencia que pueden orientar la articulación de acciones y procesos.

Imagen	Nombre del documento	Descripción	Ubicación
	¡Todos Listos!!! Para acompañar las transiciones de las niñas y los niños en el entorno educativo	Se constituye en uno de los referentes técnicos de la educación inicial de calidad en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia y la política educativa de Colombia. Se materializa como una estrategia para acompañar las transiciones de los niños y las niñas garantizando su paso armónico entre niveles y grados del entorno educativo.	https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/1_%20Guia%20En%203Construcci%C3%B3n%20ET.pdf
	Ruta de tránsito armónico	Establece las etapas y actividades que deben llevarse a cabo, mediante la articulación y compromiso de las instituciones en el nivel territorial y nacional, en especial por ICBF, Prosperidad Social y Ministerio de Educación, para hacer seguimiento al ingreso de los niños y niñas a los establecimientos educativos.	
	Ley 1804 de 2016 “Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre”.	Documento normativo, que pone en evidencia la necesidad de una gestión intersectorial, articulada y eficiente, así como del apoyo decidido de todos los sectores para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas y los niños entre 0 y 6 años de edad.	http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30021778
	Orientaciones técnicas “Alianza Familia - Escuela por el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes”	Orientaciones para fortalecer las capacidades de las familias para que puedan cumplir sus compromisos con la protección integral de los derechos y la promoción del desarrollo de sus niñas y niños. La serie está compuesta por un documento de orientaciones y 12 fascículos con ideas claves para fortalecer la alianza.	https://contenidos.colombiaaprende.edu.co/orientaciones-tecnicas-alianza-familia-escuela-por-el-desarrollo-integral-de-ninas-ninos-y
	Infografía “Trayectorias Educativas Completas”	Recurso educativo que permite reflexionar sobre los recorridos que realizan las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que consolidan, fortalecen y transforman sus aprendizajes y desarrollo a lo largo de su vida.	https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-03/Trayectorias%20educativas%20completas.pdf
	Infografía “Acogida de las niñas y los niños en el entorno educativo”	Recurso educativo que permite reflexionar sobre el momento en que las niñas, niños y adolescentes llegan por primera vez al entorno educativo, como promover acciones desde el cuidar, acompañar y provocar.	https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-03/Acogida%20de%20las%20ni%C3%B1as%20y%20los%20ni%C3%B1os%20en%20el%20entorno%20educativo_0.pdf

Imagen	Nombre del documento	Descripción	Ubicación
	Infografía “Gestión de atenciones prioritizadas para niñas y niños”	Recurso educativo que permite reconocer las acciones que se pueden realizar cuando no se ha garantizado alguna de las atenciones prioritizadas para las niñas y los niños durante la primera infancia.	https://www.colombiaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-03/Gesti%C3%B3n%20de%20atenciones%20priorizadas%20para%20ni%C3%B1as%20y%20ni%C3%B1os.pdf
	Infografía “Gestión de atenciones prioritizadas para niñas y niños”	Recurso educativo que permite reconocer las acciones que se pueden realizar cuando no se ha garantizado alguna de las atenciones prioritizadas para las niñas y los niños durante la infancia y la adolescencia.	https://www.colombiaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-03/Gesti%C3%B3n%20de%20atenciones%20infancia%20y%20adolescencia.pdf
	Circular 07 de 2022	Brinda orientaciones para garantizar el ingreso oportuno de niñas y niños al nivel preescolar de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales, particularmente al primer grado obligatorio del sistema educativo - grado transición.	https://www.mineducacion.gov.co/1780/articulos-400474_recurso_40.pdf



Notas:



Referencias

Comisión Intersectorial de Primera Infancia –CIPI (2013). Fundamentos Técnicos, Políticos y de Gestión. Recuperado de: <<http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Documents/Fundamentos-politicos-tecnicos-gestion-de-cero-a-siempre.pdf>>

Decreto No. 1075 (2015). Decreto Único de Educación. Colombia.

Díez, M. (2002). El piso de abajo de la escuela. Los afectos y las emociones en el día a día de la escuela infantil. Barcelona, España: Graó.

Díez, M. (2013). 10 ideas clave, la Educación Infantil. Barcelona, España: Graó.

Díez Navarro, M^a C. (2022). Soy dibujante de hojas en blanco. Márgenes, Revista de Educación de la Universidad de Málaga, 3(1), 178-180

Ministerio de Educación Nacional (2015). ¡Todos listos! Para acompañar las Transiciones Armónicas de las Niñas y los Niños en el Entorno Educativo. Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. (2016). Modelo de Gestión para la Educación Inicial. Documento de trabajo. Bogotá, Colombia: MEN

Gobierno de Chile, (2019). <http://www.crececontigo.gob.cl/?s=RINJU>.

Secretaría de Educación Pública de México (2017). Educación Inicial: un buen comienzo.

Programa para la Educación de las Niñas y los Niños de 0 a 3 años. Ciudad de México.

Secretaría Departamental de Educación de Antioquia (2019). Circular 000200 de 2019.

Orientaciones para fortalecer el proceso de ránkito armónico 2019- 2020. Recuperado de: <http://www.seduca.gov.co/normatividad/circulares/item/4521-circular-000200-de-2019-orientaciones-para-fortalecer-el-proceso-de-transito-armonico-2019-2020>

Secretaría de Educación Distrital (2018). Documento de trabajo: orientaciones recorrido para acompañar las transiciones efectivas y armónicas de los niños y las niñas en el entorno educativo documento construido en el marco de los convenios: SED-ICBF-cajas de compensación familiar ICBF 11-0580/sed 1723/compensar 1889 y ICBF 11-0584/sed 1725/Colsubsidio para la vigencia 2018. Recuperado de: https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/orientaciones_para_acompanar_las_transiciones_efectivas_y_armonicas.pdf

Organización de Estados Americanos (OEA) (2009). Las transiciones en la primera infancia: una mirada internacional. Macro conceptual, situación, avances y desafíos. Estados Unidos. Recuperado de: <http://www.iin.oea.org/pdf-iin/RH/Las-transiciones-en-la-primera-infancia-Una-mirada-Internacional-Libro.pdf>

López, M. (2007). Lenguajes artísticos-expresivos en la educación inicial. Buenos Aires, Argentina.

Parra Mosquera, S. E. (s.f.). Universidad de Manizales. EL PAPEL DE LA ACOGIDA EN LA EDUCACIÓN MODERNA, 12. Manizales. Recuperado el 02 de Marzo de 2022, de EL PAPEL DE LA ACOGIDA EN LA EDUCACIÓN MODERNA: https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/2902/Sandra_Elisa_Parra_Art_2016.pdf?sequence=4

Penchansky, M. (2009). Sinvergüenzas: la expresión corporal y la infancia. Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial.

Resolución N° 7797 de 2015. Por medio de la cual se establece el proceso de gestión de la cobertura educativa en las Entidades Territoriales Certificadas.

Torres, J., Acevedo, D. y Gallo, L. (2015). Causas y consecuencias de la deserción y repitencia escolar: una visión general en el contexto Latinoamericano. Cultura, Educación y Sociedad, 6(2), 157-187.

UNICEF. (2019). Caja de herramientas para proteger trayectorias educativas. Cartilla # 1 Brújula 1: Travesías para comprender, transformar y proteger. Bogotá: UNICEF. Obtenido de Caja de herramientas: <https://www.unicef.org/colombia/informes/caja-de-herramientas>

Vogler, P., Crivello, G. y Woodhead, M. (2008). La investigación sobre las transiciones en la primera infancia: análisis de nociones, teorías y prácticas. Recuperado de: file:///C:/Users/CEN_3F_CDO_PC_08/Downloads/analisis_transiciones_primera_infancia.pdf



ISBN: 978-958-53709-8-9



9 789585 370982